



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
REGION METROPOLITANA

ORD : 1008
ANT : HE N° 976 OFICINA MAIPO
MATERIA : PAUTA HABILITACIONES
DELEGADAS FRIOFORT

SANTIAGO, 02 AGO 2006

DE : DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : JEFE DIVISION PROTECCION PECUARIA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Adjunto remito a usted, Pauta de Evaluación aplicada a FRIOFORT S.A., para los mercados con habilitación delegada según Fax N° 1381 de la DPP. De acuerdo a reunión sostenida entre este Director Regional y las Jefaturas de la DPP y con la entrega de la pauta, la planta está en condiciones de utilizar sus instalaciones para almacenar producto que tenga como destinos Colombia, EEUU, Perú y República Dominicana.

Saluda atentamente a usted,



JOSE IGNACIO GOMEZ MEZA
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION METROPOLITANA

MRF / JAA / paa

Distribución
Encargado Exportaciones Pecuarias SAG-RM
Archivo